

Aprobada en la sesión 1.12, del 30 de marzo de 2012.

ACTA DE LA SESIÓN 14.11
28 de noviembre de 2011

PRESIDENTE: **DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN**

SECRETARIA: **DRA. BEATRIZ ARACELI GARCÍA FERNÁNDEZ**

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 16:21 horas del lunes 28 de noviembre de 2011, dio inicio la Sesión 14.11 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia encontrándose presentes **39** miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de *quórum*.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente puso a consideración del pleno el orden del día.

El alumno Salvador Echeverría preguntó qué había pasado con la comisión encargada de organizar un foro sobre el Tronco Interdivisional (TID), si se iba a integrar una nueva comisión o bien, si había posibilidades que se retomara el próximo año.

El Presidente explicó que este punto fue discutido en una reunión del Consejo de Planeación de la Unidad Xochimilco (CPU) en la que participan los directores de División y jefes de Departamento y en ese momento no se tomó una decisión al respecto, pidió esperar a que se tuviera una propuesta en concreto para hacerla llegar al pleno de este Consejo Académico.

Al no haber más comentarios sobre el orden del día, el Presidente lo sometió a aprobación del Consejo Académico; éste se aprobó **por unanimidad**.

ACUERDO14.11.1. Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 7.11, 8.11 y 11.11 de este órgano colegiado.
4. Declaración, en su caso, de los candidatos electos como representantes de los alumnos de los departamentos de Métodos y Sistemas, Teoría y Análisis y Producción Económica ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para lo que resta del periodo 2011-2013.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2012, con fundamento en el artículo 23, fracción III de la Ley Orgánica.
6. Presentación del Informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de mayo al 31 de octubre de 2011.
7. Asuntos generales.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 7.11, 8.11 Y 11.11 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

El Presidente mencionó que en la sesión anterior se había solicitado posponer la aprobación de las actas de las sesiones 7.11 y 8.11, dado el volumen de ambas y la necesidad de hacer una lectura más detallada de las mismas. También agradeció a la Oficina Técnica del Consejo Académico el esfuerzo que se hizo para su transcripción, dado que estas fueron circunstanciadas y reflejan fielmente lo que se discutió en dichas sesiones.

A continuación puso a consideración del pleno el acta de la sesión 7.11, celebrada los días 31 de mayo, 8 y 10 de junio de 2011. No habiendo observación alguna se aprobó por **unanimidad**.

Enseguida, puso a consideración del pleno el acta de la sesión 8.11 (URGENTE), celebrada los días 17, 20 y 21 de junio de 2011. No habiendo observaciones, se aprobó por **unanimidad**.

También puso a consideración del pleno el acta de la sesión 11.11, celebrada el 10 de octubre de 2011. No habiendo comentario alguno, se aprobó por **unanimidad** en los términos presentados.

ACUERDO14.11.2. Aprobación del acta de la sesión 7.11, celebrada el 31 de mayo, 8 y 10 de junio de 2011.

ACUERDO14.11.3. Aprobación del acta de la sesión 8.11 (urgente), celebrada los días 17, 20 y 21 de junio de 2011.

ACUERDO14.11.4. Aprobación del acta de la sesión 11.11, celebrada el 10 de octubre de 2011.

4. DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE MÉTODOS Y SISTEMAS, TEORÍA Y ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN ECONÓMICA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2011-2013.

El Presidente del Consejo Académico pidió al Mtro. Jorge Castro Mejía, presidente del Comité Electoral, hacer la presentación del punto.

El Mtro. Jorge Castro hizo la presentación del acta del proceso electoral llevado a cabo el viernes 18 de noviembre de 2011. Mencionó que únicamente se presentaron candidatos para representantes de los alumnos y el resultado del proceso fue el siguiente:

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Departamento de Métodos y Sistemas
(Votación para elegir propietario y suplente)

Cédulas entregadas: 100

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Oscar Dircio Bautista	17	Propietario
Ruth Martínez Jaimes	8	Suplente
Jessica Muñoz Reyes	2	
Josué Eliel Olguín Martínez	0	
Total de cédulas depositadas en la urna	27	
Cédulas sobrantes	73	
Total de firmas en el padrón electoral	27	

Departamento de Teoría y Análisis
(Votación para elegir propietario y suplente)

Cédulas entregadas: 100

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Abraham Said Figueroa Zúñiga	35	Propietario
Herson Abimael Cruz García	18	Suplente
Víctor Manuel Cuauhtémoc Herrera Vera	1	
Gerson Javier Ramírez González	0	
Abstenciones:	2	
Anulados:	2	
Total de cédulas depositadas en la urna	58	
Cédulas sobrantes	42	
Total de firmas en el padrón electoral	58	

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de Producción Económica

(Votación para elegir suplente)

Cédulas entregadas: 80

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Carlos Abraham Martínez García	17	Suplente
Abstenciones:	1	
Total de cédulas depositadas en la urna	18	
Cédulas sobrantes	62	
Total de firmas en el padrón electoral	18	

Al concluir la presentación del acta, el Presidente preguntó si había comentarios relacionados con esta elección. Al no haber comentarios; se hizo la **declaración** de los candidatos electos como representantes ante el Consejo Académico, para lo que resta del periodo 2011-2013, por lo que el Presidente invitó a los nuevos consejeros, quienes estaban presentes en la sesión, para que tomaran su lugar.

ACUERDO 14.11.5. Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos de los departamentos de Métodos y Sistemas, Teoría y Análisis y Producción Económica ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para lo que resta del periodo 2011-2013:

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

- **OSCAR DIRCIO BAUTISTA**
Departamento de Métodos y Sistemas
Propietario
RUTH MARTÍNEZ JAIMES
Suplente
- **ABRAHAM SAID FIGUEROA ZÚÑIGA**
Departamento de Teoría y Análisis
Propietario
HERSON ABIMAEEL CRUZ GARCÍA
Suplente

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

- CARLOS ABRAHAM MARTÍNEZ GARCÍA
Departamento de Producción Económica
Suplente

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL AÑO 2012, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA.

El Presidente hizo la presentación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Xochimilco para el año 2012, aclarando que éste se maneja en miles de pesos. De su intervención se destaca lo siguiente:

Se presentan los llamados techos presupuestales o financieros para cada una de las unidades académicas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), así como para la Rectoría General. El total para toda la Universidad es de 1 104 558 060 pesos. El presupuesto total de los techos financieros no incorpora una buena parte de los capítulos 1, 2 y 3 que son asociados a las remuneraciones y las prestaciones.

Los techos presupuestales son similares para las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco y diferentes para las unidades Cuajimalpa y Lerma, donde se ha depositado en la prioridad 2 una cantidad muy relevante que seguramente se destinará a la construcción de edificios de estas dos últimas unidades.

El presupuesto de la Unidad Xochimilco está formado por dos prioridades, 1 y 2, que abordan diferentes cantidades; la prioridad 1 con 96 881 740 pesos y la prioridad 2 con 48 657 150 pesos. Las prioridades 1 y 2 de la Unidad Xochimilco, están desagregadas con base en las estructuras de las divisiones, las prioridades y el total de cada una de ellas; se está considerando el presupuesto para otros gastos de operación, mantenimiento e inversión.

Las prioridades 1 y 2 fueron presupuestadas con base en los techos financieros; cada Consejo Divisional hizo la distribución y posteriormente la aprobación del anteproyecto de presupuesto para sus respectivas divisiones.

Lo que se propone para la Rectoría son 11 millones de pesos, donde la mayor parte está ubicada en la prioridad 1; en el caso de la Secretaría de Unidad son 51 millones 700 mil pesos en la prioridad 1 y 44 millones 200 mil pesos en la prioridad 2, lo que hace un total de 96 millones de pesos. (Página 14 del documento presentado).

En el cuadro 9 se ve la distribución del presupuesto de otros gastos de operación, mantenimiento e inversión, por División y Departamento; en el caso de la Secretaría y la Rectoría, también se desagregan las coordinaciones. Este cuadro se desarrolló con base en los cuadros concentrados en las páginas 16 a la 19.

La distribución del presupuesto de mantenimiento e inversión, por cada uno de los departamentos y coordinaciones, prioridades 1 y 2 se muestran en las páginas 19 y 20. Aquí puede observarse que la Coordinación de Espacios Físicos tiene 226 mil pesos en la prioridad 1. Otras instancias que cuentan con una importante cantidad de dinero son las oficinas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), la Coordinación de Servicios Generales y la Coordinación de Servicios de Cómputo, así como el programa de mantenimiento de la Unidad.

El presupuesto total de mantenimiento e inversión es de 13 millones y medio en la prioridad 1 y 12 millones en la prioridad 2. Esto último se depositó en obras. El aumento de precios que han estado teniendo los materiales hace prever que es posible que en algunas edificaciones lo que se tenía presupuestado y aprobado para este año no alcance, por tal motivo, está una cantidad para, de ser posible, iniciar un proyecto nuevo.

En inversión, también se tienen 4 millones y medio para incrementar el acervo bibliográfico que es una partida protegida.

En los anexos a partir de la página 151 están planteados cuáles son los capítulos y las estructuras que se utilizan para la formulación del anteproyecto de presupuesto. Aquí se detallan ocho de los nueve capítulos de gasto que se deben estructurar y en cada capítulo están las partidas presupuestales. En el presupuesto por capítulo del gasto y programa institucional (página 25) se presenta desagregado con relación a la docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyo institucional, con base en lo que ya se proyectó en cada División y lo que se tiene contemplado en la Secretaría y en la Rectoría de la Unidad.

De este modo, en servicios personales para cada una de estas tres funciones universitarias y apoyo institucional, prioridad 1, se tendrían un total de 10 millones de pesos; para apoyos académicos y administrativos, 3 millones 400 mil pesos; gastos en servicios, aproximadamente 22 millones de pesos; artículos y materiales de consumo, 25 millones de pesos; gastos básicos y complementarios, 22 millones de pesos; entonces, el total de **otros gastos de operación es de 83 millones de pesos**. En mantenimiento se

tienen 8.9 millones de pesos; en inversión en bienes muebles 4 y medio millones, **el total de mantenimiento e inversión es de 98 millones de pesos.**

En el cuadro 15 de la página 31, se observa cómo está distribuido el presupuesto de la Unidad para 2012. La distribución porcentual del presupuesto por programa institucional es la siguiente: en docencia se gastará el 15%; en investigación, el 14%; en preservación y difusión de la cultura, 11% y en apoyo institucional el 60%.

En la gráfica 6 se muestra la distribución porcentual del presupuesto total por entidad, prioridad 1, de la siguiente manera:

Rectoría, 5.60%
Oficina de la Secretaría de la Unidad, 9.72%
División de Ciencias y Artes para el Diseño (CAD), 6.34%
División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), 18.67%
División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), 10.92%
Programas Institucionales, 2.21%
Coordinación de Servicios Administrativos, 25%
Coordinación de Espacios Físicos, 1.61%
Coordinación de Extensión Universitaria, 2.26%
Coordinación de Servicios de Cómputo, 4.04%
Coordinación de Servicios Generales, 6.90%
Coordinación de Servicios de Información, 5.31%
Coordinación de Sistemas Escolares, 0.82%

Este presupuesto se ejecuta con base en las necesidades de las divisiones académicas y de la población de alumnos, académicos y del personal administrativo.

En la gráfica 7 se muestra el presupuesto total por capítulo del gasto, prioridad 1:

Gastos en servicios, 23%
Artículos y materiales de consumo, 26%
Gastos básicos y complementarios, 23%
Total de inversión y mantenimiento, 14%
Servicios personales, 10%
Apoyos académicos, 4%

En los cuadros 51, 52 y 53 se observa la distribución para cada una de las divisiones y departamentos. Cada una de las divisiones llegó a un acuerdo y éste fue reiterado en el Consejo Divisional correspondiente, de tal manera que las proporciones pueden ser diferentes dependiendo de los intereses de cada División.

En el cuadro 55 se presentan los ingresos generados de 2000 a 2011 desde la Rectoría, la Coordinación de Educación Continua, las divisiones, la Coordinación de Extensión Universitaria, que en 2011 generaron un ingreso total de 16 millones de pesos. Estos

ingresos son de toda la UAM, no de la Unidad Xochimilco, es decir, se generan en la Unidad pero pasan a ser ingresos de la UAM.

También se tienen ingresos generados en las clínicas estomatológicas, por actividades culturales, superación académica, otros conceptos que incluyen diversos tipos de servicios o trámites que se hacen en la Unidad. Las clínicas estomatológicas ingresan recursos, sin embargo, hace muchos años que no se modifican sus cuotas de recuperación, pudiera ser que en el futuro se tome la decisión de hacer un incremento, aunque mínimo; se tiene conocimiento de que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene algunas cuotas mucho más altas que las de la UAM.

En cuanto a los ingresos y egresos de la cafetería y la librería, los presupuestos iniciales en 2010 y 2011 fueron los mismos, no han variado, éste es el presupuesto con el que iniciaría la cafetería este año. Se puede observar que para 2011 no hubo provisiones, esto debido a que por decisión de la Rectoría General ya no se permitió guardar dinero. En 2011, las transferencias que se hicieron al presupuesto de la cafetería fueron por más de 9 millones de pesos.

En la librería es diferente, dado que tiene ingresos a través de las ventas y éstas son aproximadamente igual a los valores para las transferencias.

En resumen, el presupuesto para 2012 se presenta en dos grandes apartados; por una parte, son los techos financieros que se anunciaron, por otro lado, los ingresos que históricamente se han dado y que nos dan una idea de lo que se va a tener en el futuro. Lo que se presenta aquí es una versión sintética del anteproyecto aprobado por los consejos divisionales.

Al finalizar la presentación del anteproyecto de presupuesto, el Presidente lo puso a consideración del Consejo Académico y se abrió una ronda de preguntas y comentarios.

La alumna Ciuaxochitl Díaz preguntó cuál es la diferencia entre la prioridad 1 y la prioridad 2.

El Presidente explicó que son dos tipos de presupuesto, la prioridad 1 es el que se tiene toda la seguridad que se va a ejercer y la prioridad 2 es el presupuesto que se vuelve complementario y que en algún momento puede dejarse de ejercer en su totalidad, esta última se da con base en la posibilidad que tiene la Universidad de ejercerlo, pero finalmente es presupuesto que está contemplado para 2012.

El Dr. Federico Novelo consideró que se podría aprobar el presupuesto en las circunstancias en las que el tema apremia, sin embargo, quiso hacer algunas observaciones porque encontraba muchas carencias y consideró que se podrían resolver el próximo año.

En primer lugar, señaló que no hay un criterio que diga a cuáles propósitos de la Universidad se van a acercar con este presupuesto. Opinó que aquí se presenta un ejercicio meramente contable con una gran satisfacción porque se entrega en tiempo y forma, pero el presupuesto debe ir más allá de simplemente distribuir techos financieros. Este ejercicio contable estaba haciendo que la actividad académica cediera terreno a una actividad meramente administrativa.

Comentó que con mucha frecuencia se ha mencionado entre funcionarios de alto nivel que la Unidad Xochimilco tiene más eficiencia terminal que las unidades Iztapalapa y Azcapotzalco, sin embargo, esto no se ve reflejado en el presupuesto, ya que nuestra Unidad tiene la misma repartición que aquellas. Asimismo, añadió, existen problemas que se mencionan con mucha frecuencia, como el de la calidad de los alumnos, pero no se tiene un reflejo presupuestal para enfrentarlo.

Mencionó un problema que es inercial y que ha sido planteado en términos de que la gran parte del presupuesto ya está comprometido en sueldos, salarios y prestaciones y que el margen para definir algún propósito universitario es el excedente; pero él no estaba de acuerdo con esto, pues si se definen criterios puede moverse ese 80% o más, con arreglos orientados hacia los propósitos de la Universidad y no con este ejercicio meramente contable.

Refirió que la reglamentación establece una relación muy estrecha entre el Reglamento de Planeación y el Reglamento de Presupuesto, pero aquí no se veía reflejada planeación alguna, sino un ejercicio contable. En este sentido, propuso que antes de la aprobación, se integrara una comisión que defina prioridades y establezca criterios para la elaboración presupuestal, conformados en el marco de la vida universitaria, de manera que se atiendan otras cosas que la Universidad se ha planteado y que están en curso. Por ejemplo, existe una comisión del Consejo Académico que está identificando los temas en los que la UAM, Unidad Xochimilco quiere ser referente, esto tendría que tener una expresión presupuestal.

Dio como ejemplo de la falta de previsión que se tiene cuando hay aumentos presupuestales, que este año la respuesta a la convocatoria 2 del Rector fue la frivolidad, la solicitud de *iPad* sin un criterio académico para decir por qué se necesita o la asistencia a eventos a presentar el mismo trabajo durante todo el año en distintos espacios, con una autorización que se volvió un permiso tácito para descuidar la docencia. Esto ocurrió porque la Unidad no cuenta con criterios claros para decidir en caso de una ampliación cuál canasta de prioridades estará tratando de resolver con esos recursos.

En concreto, aclaró, estaba planteando tener una comisión para que, además de colocar a la Unidad frente a los propósitos que el presupuesto debe intentar afrontar, contabilice las necesidades y, sobre todo, que en caso de ampliaciones presupuestales todos sepan con qué criterios académicos se van asignar estos recursos.

Otra función de esta comisión, añadió, sería establecer cargas porcentuales para las tareas que tienen que ver con los programas académicos del presupuesto, es decir, no hablar en términos de pesos sino en términos de proporciones.

Consideró que tendrían que hacer cosas para despojarse del apremio temporal y poder reflexionar y para presentar de cara a la comunidad universitaria los criterios académicos con los que se está planteando el presupuesto. Refirió que lo que ha sucedido es que los asistentes administrativos divisionales están en espera del techo financiero y cuando se les informa ellos toman decisiones de carácter académico sin criterio alguno, situación que le pareció es lamentable.

Opinó que esta comisión tendría que ser extraordinariamente rigurosa con lo que queremos que sea la UAM, porque eso de cumplir en tiempo y forma a veces es hacer las cosas de la peor manera, además se crea un ambiente de enorme incomodidad porque los argumentos para decir cuánto le corresponde a los departamentos o a la dirección de la División parecían extraordinariamente débiles.

Propuso que la comisión no fuera muy numerosa, que sólo quedara integrada por seis jefes de Departamento, y tuviera un mandato muy amplio, que además contara con los directores de División como asesores, con el apoyo del aparato administrativo que los acompaña para efecto de tener una buena determinación de criterios, problemas en la agenda, proporciones de acuerdo con los programas universitarios y capacidad de negociación al interior de la UAM.

La Dra. Silvia Tamez coincidió con lo que dijo el Dr. Novelo en el sentido de que es difícil entender lo que está pasando con una interpretación tan descriptiva y que efectivamente no plantea criterios para entender, por ejemplo, qué significa esta reducción del 60% con relación al año pasado, es decir, parece ser muy sería la reducción, aunque el año pasado hubiera sido el producto de una descentralización del presupuesto, sí iban a tener problemas presupuestales.

Solicitó se explicara cuáles serían los ámbitos académicos afectados por la reducción presupuestal; de la misma forma pidió se aclarara cuál fue el impacto que tuvo el hecho de la cantidad que todas las unidades aportaron para el pago de los impuestos de las becas y estímulos, qué fue lo que se afectó con este gasto inesperado que no estaba programado y que seguramente impactó a actividades académicas específicas.

Por otro lado, dijo que es difícil evaluar el presupuesto por Unidad, sin tener información suficiente de toda la Universidad, y consideró que la lectura del presupuesto tendría que ser de manera integral porque de otro modo, no puede apreciarse qué tanto afecta la restricción presupuestal ni qué se puede hacer al respecto.

Comentó que le gustaría contar con información, por ejemplo, del rubro de estímulos a los mandos medios y superiores, el cual desaparece en la página electrónica de la UAM a partir del 2010; le interesaba, explicó, porque ha sido un reclamo, prácticamente histórico, el saber cómo está la relación entre estos gastos y, en general, todo lo que implica el personal contratado, las remuneraciones y cómo afecta esto a los programas académicos.

Por otro lado, anotó que viendo las cifras de las unidades Lerma y Cuajimalpa se observa que, aun cuando hay que reconocer que ambas se encuentran en construcción, si se hace un análisis de costo entre las dos no suman dos mil estudiantes aun y la velocidad de crecimiento ha sido muy lenta, por lo cual están saliendo carísimas.

Comentó que ella había intentado hacer un análisis pero no le fue posible. Consideraba que le faltaban elementos para poder aprobar el presupuesto, entre otros, quería ubicar el impacto académico de la restricción presupuestaria que se tenía enfrente.

Por otro lado, el alumno Jorge Alejandro Arnaiz comentó que había cuestiones del presupuesto que le generaban ciertas dudas, independientemente de las cantidades asignadas, por ejemplo, en el acervo bibliográfico se asigna una cantidad para la biblioteca, pero a veces él sentía que de muy poco sirve estar comprando libros nuevos si tardan tanto tiempo en ser clasificados, porque aparecen en la base de datos pero no están físicamente y van a estar disponibles posiblemente dentro de cinco años.

También observó que en los departamentos de Educación y Comunicación y de Política y Cultura reciben la misma cantidad de presupuesto pero no se da una explicación de por qué, si el tamaño no es lo mismo y las necesidades no son las mismas, reciben el mismo presupuesto.

Mencionó otro punto en específico, en la División de CSH no hay presupuesto asignado para mantenimiento y si bien los Talleres de Comunicación que dependen de esa División, tienen un presupuesto asignado para que puedan operar, estos talleres cada año van sufriendo un desgaste. Relató que muchas veces han escuchado que esos talleres eran fabulosos y ponían a la UAM-Xochimilco como punta de lanza, pero cada vez dejan de serlo un poco más y al parecer no se ve reflejado en el presupuesto alguna acción para resolver esto.

Igualmente, respecto al mantenimiento, dijo que tampoco se veía reflejado en el presupuesto qué va a pasar con los edificios que están sin terminar de construirse.

El alumno Salvador Echeverría apoyó el planteamiento del Dr. Novelo en el sentido de que existe una comisión que está analizando los temas sobre los cuales la UAM, Unidad Xochimilco, tiene o debe de ser precedente y en función de eso, analizar la distribución del presupuesto entre los proyectos de investigación.

En su opinión, no era posible que se esté asignando el mismo presupuesto en función, por ejemplo, de cuántas personas tiene un área de investigación, es decir, cuestiones que no están determinando la funcionalidad de un proyecto de investigación, mientras que hay muchos proyectos de investigación en esta Universidad que realmente merecen o deberían tener mayor presupuesto.

Asimismo, estuvo de acuerdo en que se integrara una comisión, con el objeto de no continuar asignando dinero con base en los techos presupuestales ni hacer compras de pánico en el cierre del ejercicio presupuestal, sino en función a lo que realmente va a gastar cada área.

Por lo que se refiere a los libros de la biblioteca, mencionó que en la *Comisión de instructivos* se estaba analizando un mecanismo para que hubiera mayor flujo de libros entre los usuarios.

Respecto a la Coordinación de Sistemas Escolares, preguntó qué había pasado con el asunto de que se pudieran inscribir los alumnos a los exámenes de recuperación vía electrónica.

Igualmente, recordó que el año pasado se había comentado que seguía habiendo fallas en la red de internet en muchos edificios y preguntó qué había pasado con esa red, si se hizo el cambio o no.

Para concluir, señaló que no se veía dinero asignado para terminar el edificio del TID y añadió que ese edificio no se ha acabado de construir y ya necesita una remodelación completa porque se le mete el agua, no tiene cortinas, etcétera.

El alumno José Carlos Esquer se remitió al Cuadro 1, donde indica que para 2012 la suma total del presupuesto es de 145 millones 499 mil 270 pesos y preguntó si esta cantidad incluye las remuneraciones, prestaciones, estímulos y becas. Señaló que si se toma esta totalidad del presupuesto y se divide entre el número de alumnos que están en la Universidad, por cada alumno se están gastando 10 mil 777 pesos; si no se están tomando en cuenta lo que son remuneraciones, prestaciones, estímulos y becas, quiere decir que la cantidad señalada en el cuadro es el 30% de la Unidad Xochimilco, entonces, el otro 70% correspondiente a remuneraciones, prestaciones, becas y estímulos no se presentaba en el cuadro, por lo que también preguntó en qué parte del documento estaba esa información.

Asimismo, añadió, si se ve esta parte señalada por el Dr. Novelo de que no se tiene claro hacia dónde va la Unidad, se observa un subejercicio en 2008 que fue de 82 millones 240 mil pesos, es decir, que no fueron administrados y se tuvieron que devolver. Igual, en 2009 son 138 millones 513; en 2010, de lo ejercido la Unidad se excedió, eso quiere decir que existe una cifra negativa de 135 millones

59 mil pesos, entonces, ¿dónde estaba reflejado en el presupuesto el Plan de Desarrollo Institucional?

Comentó que en la página IV de este documento se menciona que estos son los objetivos que se tienen que cubrir a nivel UAM, que van orientados hacia el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024; al respecto, preguntó si esta comisión se encargaría de revisar que se vieran reflejados en el presupuesto estos objetivos de la UAM o, en específico, de la UAM-Xochimilco y si esta propuesta se llevaría al Colegio Académico.

Por su parte, el alumno Andrés Villa preguntó si la coordinación y el Departamento reciben presupuesto por separado o lo comparten ya que algunos compañeros le habían preguntado si del presupuesto destinado al Departamento alguna parte es para la licenciatura.

Por su parte, al Mtro. Alejandro Carrillo le pareció pertinente la propuesta del Dr. Novelo consistente en integrar una comisión, pues resulta fundamental tener una vinculación entre los objetivos, prioridades y carencias de la Universidad con el presupuesto. Por otro lado, consideró que las inercias a las que hizo referencia el Dr. Novelo son el resultado de propuestas que en algún momento se discutieron, por lo que sería importante que la comisión que se formara desentrañara de dónde surgieron estas inercias.

Con relación a lo que señalaron los alumnos se refirió, a manera de ejemplo, a algo que él presenció en los años 2001-2002 cuando era jefe de Departamento, y que tiene que ver con esta sutil diferencia entre el presupuesto de los departamentos de Educación y Comunicación y de Política y Cultura. Relató que en ese momento hubo una discusión con los cuatro jefes de Departamento para ver por qué tenían cada uno de estos departamentos un determinado presupuesto; ahí se discutieron algunos de los parámetros, buscando la manera de racionalizar más el presupuesto sin que fuera una cuestión inercial.

En ese entonces, explicó, se consideró que, en el caso del presupuesto de los departamentos, el tamaño tiene que ver exclusivamente con la investigación, no tiene que ver con la docencia; esto es, si las licenciaturas en Psicología o Comunicación tienen un mayor número de alumnos, para ello existe otra partida presupuestal. A partir de ahí empezaron a considerarse una serie de indicadores que se acordaron en el Consejo Divisional, tales como: profesores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con proyectos registrados, con grados académicos, publicaciones, premio a las áreas, etc. Por lo menos en esa ocasión se decidió esta asignación presupuestal, que les fue favorable por una centésima. Sin embargo, dijo, si se juzgara conveniente actualizar esta asignación, sería importante tomar en cuenta que detrás de esas inercias hubo ejercicios muy consistentes aunque desafortunadamente en la UAM no se tiene memoria histórica y todos estos esfuerzos se han perdido.

La Dra. Claudia Salazar retomó la observación respecto a la responsabilidad de este órgano colegiado en el momento de aprobar un presupuesto, pues tenían que darle cuenta de ello a la comunidad. Lo fundamental que ella encontraba para poderlo aprobar era entenderlo y en este sentido solicitó se aclarara cuáles fueron los criterios y cuál es el significado que tendrá este presupuesto en la práctica, en las asignaciones, en la vida cotidiana de la Unidad, en las actividades sustantivas de la Universidad, para contar con información suficiente y adecuada y así decidir responsablemente la aprobación del presupuesto.

Dijo estar de acuerdo con la propuesta del Dr. Novelo para integrar una comisión, la cual debería estar considerada como inherente a la posibilidad de pensar y orientar el presupuesto, no obstante le resultaba paradójico que se integrara para que la próxima vez el presupuesto fuera más claro y más adecuado a las prioridades de la vida académica, ya que al calificar el documento de hoy como *impresentable*, no parecía ser congruente que se aprobara. En este sentido hizo un llamado a no precipitarse en aprobar el documento a menos que se tuvieran las explicaciones y las aclaraciones mínimas suficientes y necesarias para poder tomar una decisión.

El Dr. Federico Novelo aclaró que es responsabilidad del órgano colegiado aprobar el presupuesto y precisó que para todo efecto práctico ya estaban fuera de tiempo; consideraba que no es un problema de especialistas, el asunto es contable, sólo se dice cuánto le dieron a la Unidad, que históricamente se ha repartido así y ahora se vuelve a repartir así; encontraba que no se le podía pedir a un documento que no fue elaborado con criterios que explique con qué criterios se hizo, lo que tendría que hacerse es asumir la responsabilidad hoy de resolver el asunto y tener siempre una comisión que esté contabilizando los problemas que se van a enfrentar con el presupuesto, los elementos de desarrollo universitario que se van a resolver con el presupuesto y las proporciones en las que el presupuesto sería satisfactorio para resolver los problemas.

Por otro lado, explicó que las coordinaciones de licenciatura dependen de las divisiones, no así la docencia porque ésta la imparten profesores que están asignados a los departamentos y es en el Departamento donde se les asigna la carga de trabajo. Asimismo, aclaró que esta comisión no va a resolver lo del Colegio Académico porque es una comisión del Consejo Académico pero sería recomendable que los colegiados transmitieran esta preocupación a ese órgano colegiado.

Reiteró su propuesta de aprobar el presupuesto y que al mismo tiempo se repruebe en el sentido de decir que las cosas se tienen que hacer de otra manera y con la lógica de una comisión que ayude a aclarar las cosas porque el presupuesto que se presentaba no tenía criterios, se dice que se tiene un presupuesto por programas pero en realidad está sometido a los techos financieros.

El Presidente señaló que tanto en el Reglamento de Presupuesto como en la página 151, correspondiente al anexo del documento presentado, puede verse cómo se desarrolla la estrategia para elaborar el presupuesto.

Por su parte, el Mtro. Jorge Castro opinó que el documento sí contenía las consideraciones, como las especificaba el Rector, sobre cómo se hicieron las distribuciones; consideró que todos sabían, y lo han hecho en los departamentos y las divisiones que, una vez que se conoce el techo financiero, los profesores, bajo cierto criterio en los departamentos, hacen la distribución de presupuesto, por lo que, si se formara una comisión permanente, tal vez sería para ver otros criterios que permitan una mejor distribución.

Comentó que cuando se enteraron en la División de CBS sobre el decremento del 51% y en algunos rubros hasta del 60% del próximo año, algunos consideraron que eso implica que se tienen que hacer otro tipo de estrategias para conseguir financiamiento y no esperar obtener todos los recursos de lo que proporcione el gobierno, además, se consideró que esto tendría que ser a partir de los proyectos de investigación, porque eso es lo que les compete en algunos casos.

Señaló que con el dinero que se cuente, primero se tienen que cubrir las necesidades básicas que para el funcionamiento de la Universidad y después de eso se va distribuyendo para investigación y otras actividades. Dijo estar de acuerdo en trabajar con una comisión que determine porcentajes para distribuir el presupuesto, con el techo financiero de la Unidad o de la División; recomendó que la comisión tuviera cuidado de que no se fuera el presupuesto hacia una sola función, por ejemplo, la docencia, descuidando las otras. Igualmente, mencionó que cuando uno lee el presupuesto se aprecia que hay que tener un mejor manejo del dinero, por ejemplo, el monto de las horas extras que se pagan, que es una cantidad mayor a la de los honorarios, o bien, la situación en la cafetería, a la que le dan una cantidad de presupuesto mayor al dinero que ingresa.

El Dr. Fernando de León opinó que por principio debe conocerse cómo se usan los recursos, pues eso le daría fortaleza a la institución. Dijo entender la inquietud del Dr. Federico Novelo, en el sentido de que una cosa son las tendencias históricas y otra cosa lo que hoy se debería adecuar. No se opondría como director de División, aun representando a la División que históricamente ha tenido el presupuesto más alto, a que se revisara el presupuesto y se viera hacia dónde conduce a esta Unidad, aunque, reconoció, el ejercicio no sería sencillo.

La ventaja que él veía de contar con este tipo de análisis es que ayudaría a los consejos divisionales ya que se les dotaría de criterios que fueran universales para que los apliquen dentro de los consejos y se haga una mejor distribución; concretamente en la División a su cargo, el año pasado se observó que existía un retraso histórico en el presupuesto del Departamento de Atención a la Salud y eso iba en detrimento del mismo; comentó que les había costado bastante trabajo tomar una decisión y uno de los indicadores que se aplicó ese año fue el número

de personal académico contratado por Departamento. Dijo que aun cuando pudieron resolver bien la tarea, no tenían todos los elementos para hacerla con rigor y de alguna manera que fuese comparable con las otras divisiones.

Expresó que no estaba muy seguro si lo más adecuado para revisar esta distribución sería que fuera a partir de una comisión integrada en este Consejo Académico o que surgiera mediante un mecanismo de acuerdos entre los órganos personales, que podría ser otra posibilidad. Asimismo, dada la magnitud de la tarea, consideró que posiblemente no estuviera lista para ajustar el presupuesto del próximo año, salvo que se trabajara intensamente. En concreto, considerando que esta tarea corresponde fundamentalmente a los órganos personales, su propuesta era que este asunto se derivara a los jefes de Departamento, directores de División y la Rectoría de la Unidad.

Respecto a cómo se distribuye el presupuesto, la Mtra. Olivia Soria señaló que cuando se observan los diferentes porcentajes respecto a las divisiones o los departamentos, aun cuando puede tener relación con el número de integrantes en los departamentos, éste no es el único criterio, porque el trabajo que se realiza en los diferentes departamentos, el tipo de investigación que hace y el costo por investigación es diferente. En este sentido, propuso se hiciera una clasificación del tipo de proyecto de investigación, porque no gasta igual un proyecto de investigación que hace encuestas a un proyecto de investigación que hace estudios clínicos o aquel que hace investigación de laboratorio donde los equipos y las materias primas son muy costosos.

En su opinión, la forma de distribuir no es sólo por una inercia, es decir, esta inercia se dio a partir de un estudio que se hizo en el pasado, sobre cuánto cuesta la investigación en la División de CBS, cuánto cuesta en la División de CyAD, cuánto en la División de CSH y así sucesivamente, en cada Departamento; además, aclaró que en los departamentos no se distribuye el presupuesto en función del techo presupuestal, de cuánto le toca a cada quién, sino que tienen criterios para la distribución del presupuesto y antes de conocer el techo presupuestal ya se sabe en qué porcentaje se va a distribuir.

Comentó que en el Departamento a su cargo había una discusión de que todo el recurso que va a la jefatura del mismo, debe asignarse para investigación, como si la jefatura fuera solamente una oficialía de partes que nada más firma, sin embargo, hay proyectos que requieren operarse desde la jefatura para que el Departamento siga creciendo. En este sentido, sí sería importante establecer lineamientos para la distribución del presupuesto que se apliquen de manera general para todos, porque existe una heterogeneidad en la manera como cada Departamento lo distribuye y lo mismo sucede con las áreas de investigación: mientras algunas distribuyen el presupuesto sólo conforme a la productividad, hay otras que distribuyen un 50% de base y lo demás de acuerdo a la productividad, entonces, a veces hay una insatisfacción porque a algunos les toca más y hacen menos que otros.

Señaló que las características de la investigación son muy diferentes a la universidad de antes y los costos son muy diferentes y si ese estudio se hizo hace algunos años se puede volver a hacer el análisis para ver si sigue vigente o hay que hacer algunos cambios.

Subrayó que no podían dejar de aprobar el presupuesto porque cada uno participó en la elaboración del mismo, al menos algunas jefaturas se tuvieron que enterar perfectamente cómo se hace e hicieron el esfuerzo de llegar a tiempo al Consejo Divisional con la propuesta de presupuesto y lo mismo se hizo para que llegara aquí. Reconoció que se desconocían los criterios para asignar el presupuesto a la cafetería, servicios de cómputo y las demás entidades dependientes de la Rectoría o la Secretaría, pero sabía que se contaba con datos históricos de cómo se ha gastado y que también habría que considerar un crecimiento, por ejemplo, se esperaría que cómputo tuviera más dinero para que se pudiera ampliar la red inalámbrica. Dijo que el documento contenía las gráficas que lo mostraban muy claramente y si alguien quería conocer detalladamente cada punto existía la posibilidad de hacerlo, pero lo que sí tendría que hacerse en esta sesión es aprobar el presupuesto.

La Mtra. Guadalupe Figueroa explicó que en la División de CBS tenían problemas para establecer criterios e indicadores porque los quehaceres en investigación son distintos, ya que hay valores o variables con datos cuantitativos y otros cualitativos, por ejemplo, existen proyectos cuyo tiempo de dedicación son dos horas a la semana, mientras otros, como el de la Limnobiología de la Presa Apizaquito, donde hay que hacer un inventario de flora o fauna, una evaluación periódica y estacional de parámetros físicos y químicos, evaluar el deterioro, evaluar el impacto ambiental, entre otras actividades, para los que 20 ó 40 horas de trabajo a la semana no alcanzan y cuyos requerimientos en salidas de campo, aparatos de medición y reactivos también son diferentes. Explicó que sí hay una equivalencia cuantitativa entre un proyecto y otro pero cualitativamente hay muchas diferencias y es muy difícil establecer cuánto vale cada proyecto, entonces, se tienen que desarrollar indicadores con base en la experiencia y la cantidad de trabajo que involucran estas actividades.

Estos indicadores surgen de una evaluación que, dijo, puede derivar del plan de desarrollo divisional y del plan de desarrollo de los departamentos, en términos de las actividades que se desarrollan: cuáles son las prioritarias y cuánto cuestan, es decir, a partir de lo académico hacer la distribución presupuestal. En este sentido, le parecía que la División podría ser el mejor foro, porque sabían lo que estaban haciendo los otros y se podía generar un debate sobre situaciones parecidas, porque consideraba que sería más difícil evaluar, por ejemplo, el trabajo de las otras divisiones, ya que no tienen experiencia sobre cómo se desarrollan las actividades académicas ahí, ni sobre el tiempo que llevarían o cuánto se requiere para llevarlas a cabo. Por ello, propuso que se hiciera una planeación a nivel

divisional mediante una evaluación del plan de desarrollo con un análisis de *Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas*.

Por otro lado, planteó una duda puntual del presupuesto de la jefatura del Departamento de El Hombre y su Ambiente; mencionó que se hizo un ejercicio, se hizo una tabla para el Consejo Divisional, se apoyó el monto total y eso está vertido en la tabla, sin embargo, en la página 118 aparece un monto asignado como un proyecto de la jefatura, el cual se ubicó en investigación, no en apoyo institucional, es decir, el monto estaba en el cuadro equivocado y preguntó si esto es grave y si lo es, solicitó que se ubicara en el lugar correcto.

Una vez que finalizó esta ronda de comentarios, el Presidente dio respuesta a algunas inquietudes, mencionó que a partir del inicio del rectorado del Dr. Enrique Fernández Fassnacht, se estableció una dinámica de trabajo en la Rectoría General y después un llamado a los rectores y secretarios de Unidad para establecer los propósitos generales de la institución a través de un PDI por 25 años,-dicho plan está en la página de la Rectoría General y puede ser consultado.

- Explicó que lo que el Dr. Fernández Fassnacht hizo fue un ejercicio de planeación con la Junta de Rectores, Secretarios y Directores de División (Juresedi), en junio de 2010 y en él establece 52 acciones que están planteadas en las líneas estratégicas que son mencionadas en el anexo del presupuesto, páginas 152 a 154, de acuerdo a los llamados programas institucionales de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyo institucional. Este plan de desarrollo es perfectible, pero tiene una visión a 25 años y es a partir de esta visión y de una serie de decisiones de orden administrativo la razón por la que hoy se elaboró así el presupuesto.
- Informó sobre algunas situaciones de orden administrativo que era importante conocer: el Rector General, en su primer año de gestión, en 2010, estableció la idea de evitar el subejercicio de la Universidad y de sus unidades y de la Rectoría General y declaró muy enfáticamente que el dinero que no fuera gastado con base en la planeación anual, considerando que es recurso de la Universidad y no de cada estructura programática, se iba a regresar para ser administrado por la Rectoría General y posteriormente distribuido. Esto fue algo que no hicieron los rectores anteriores, al menos no se hizo en la gestión del Dr. Lema, entonces, parecía ser que las unidades iban incrementando el ejercicio para el siguiente año, sin que ese dinero estuviera específicamente destinado para algo.
- Explicó que el Dr. Fernández manejó para este año una política para evitar el subejercicio del presupuesto de la Universidad y por esa razón inició una desconcentración, evitando el subejercicio de la Rectoría General y pasándole a las unidades el presupuesto suficiente para que pudieran hacer todas sus funciones. Esta decisión llevó a una desconcentración en la Rectoría General e hizo el año pasado que cada unidad académica tuviera un aumento

desproporcionado del presupuesto, es decir, se dio más el año pasado y esa desproporción habría que considerarla bajo el supuesto que se iba a usar con base en los 52 programas o acciones referidos anteriormente, de manera que el gasto de esa cantidad implicara un proceso de planeación.

- Además de lo anterior, continuó, en el trayecto de este año el Rector General les había comunicado una preocupación muy amplia en términos de un adeudo fiscal que tenía la UAM. Aclaró que quería que esto se tomara como las palabras del Rector de la Unidad y no del Rector General: Se tenía una deuda en el año 2002 que correspondía a los impuestos generados por las becas y estímulos de los profesores, que el Rector Luis Mier y Terán se había negado pagarle a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ya que tradicionalmente estos impuestos se pagaban a través de un bono fiscal, es decir, la Secretaría de Hacienda reconocía que se estaba haciendo el pago a los profesores, pero, siguiendo esquemas similares al del SNI, con un bono fiscal se repara, los profesores ya no deben el dinero y la Universidad le pasa la cuenta a la SHCP y al Servicio de Administración Tributaria; pero hubo un planteamiento diferente de la SHCP en el cual se nos dijo que ese año los impuestos tenían que pagarse y no iba a existir la posibilidad de hacer el pago mediante un bono fiscal, ante lo cual el Dr. Luis Mier y Terán se amparó para no pagarlos, porque él suponía que no tenía que hacerlo dado que se habían manejado otras consideraciones al respecto.

En 2003 volvió a darse la misma situación, el Dr. Mier y Terán siguió esperando la respuesta con relación al amparo, después de un tiempo, deja de ser Rector General y llega el Dr. Lema, que conoció que la Universidad tenía que pagar, además de los impuestos, los recargos e intereses que había generado la cuenta por no haberla pagado a tiempo en 2002.

- Comentó que cuando el Dr. Enrique Fernández empezó su gestión como Rector General, se encontró que la UAM debía más de mil millones de pesos a la SHCP, por tanto, se tenía que resolver el problema de cómo se iba a pagar ese dinero. Según dijo el propio Rector General, su grupo de trabajo, encabezado por él, por la Lic. Iris Santacruz y por el Mtro. David Cuevas, lograron acercamientos que fueron llevando progresivamente hacia una salida para que la Universidad no tuviera que pagar todos esos recargos ni todos esos intereses y en este año se llegó a un acuerdo mediante el cual la SHCP aceptó que pagándole 250 millones de pesos se saldaba la deuda. Al respecto, mencionó que él, como Rector de la Unidad, estuvo de acuerdo con la política del Rector General porque era lo más sano. Entonces, el Rector General en acuerdo con los rectores de Unidad, hizo una propuesta de hacer un ahorro en cada una de las cinco unidades y la Rectoría General, situación que lesionó a la Unidad Lerma pues ellos pagaron mucho más del número de profesores que tienen becas y estímulos.

- Informó que a cada una de las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco les correspondió ahorrar 72 millones de pesos, mismos que aportaron de lo que ya se les había proporcionado por la desconcentración, así que en realidad ésta no fue tan bondadosa y algunos de los proyectos que se tenían en la Unidad Xochimilco, como establecer una nueva cafetería, ya no se iban a poder realizar porque tuvieron que hacer el ahorro correspondiente.
- Dijo que la Unidad Xochimilco fue la primera en cumplir con la disposición del Rector General y destacó que él había decidido, como Rector de Unidad, que no se tocara la prioridad 2 de ningún proyecto de investigación, de ningún área, de ningún Departamento ni de ninguna División y se hizo una redistribución del presupuesto que tenían la Secretaría y la Rectoría de la Unidad e inmediatamente respondieron al Rector General. Hizo hincapié en que en las otras unidades fue muy difícil hacer la transferencia porque tuvieron que discutir desde proyectos y áreas para que no se dispusiera de la prioridad 2 y si ya habían gastado algo de la prioridad 2 tuvieron que hacer conciliaciones para que hubiera lo suficiente para hacer este aporte. Entonces, así se ahorró y esto implicó que el presupuesto tuviera que ajustarse; aclaró que no obstante esta situación, resultaron con un gasto muy favorable hacia todas las iniciativas que se habían tenido y con apoyos que no se iban a volver a dar en algún tiempo.
- Por otro lado, para evitar confusiones aclaró la duda del alumno José Carlos Esquer: en la tendencia histórica del presupuesto referida en la página 3 del documento, hasta el año 2011 se anotó el gasto total de la Universidad, y de cada Unidad, en los nueve capítulos en los que está separado el presupuesto; esto incluye los salarios, las prestaciones, los estímulos y las becas de los profesores, pero como no se tiene aun ni la tendencia para este año ni se ha cerrado el ejercicio correspondiente, no es posible anotar cifra alguna en 2012, lo único que se incluye es la tendencia de los gastos de operación, mantenimiento e inversión.
- Precisó que todas las edificaciones que estaban proyectadas en el programa de obras de este año y que no se hubieran finalizado se iban a concluir en 2012 con presupuesto de 2011, porque la Rectoría General aceptó que se resguardara ese dinero con la finalidad de continuar con las construcciones de los diversos espacios de la Unidad, por ejemplo, el edificio del TID. Puntualizó que el conjunto está proyectado para tres edificios, el "A" es virtual, aún no se ha pensado cómo va a ser; el "B" se inició después de un acuerdo que se dio en el CPU tomado en la gestión anterior y se decidió que un edificio del Tronco Interdivisional solucionaría la carencia de aulas y también establecería condiciones nuevas para el trabajo del módulo 1 de las licenciaturas de esta Unidad.

- Señaló que en el transcurso de la gestión del Dr. Manjarrez sólo se tenía dinero para el edificio “B”; posteriormente, en la gestión del Dr. Pérez Llanas hubo una nueva gestión para ampliar el proyecto y se obtuvo el presupuesto para construir el módulo “C”, que es el que actualmente está incompleto.

Explicó que el módulo “B” se pudo terminar hasta el 95%, porque la empresa constructora quedó en bancarrota y, por lo tanto, se tuvieron que generar mecanismos que se hubieran tenido que plantear con la Dirección de Obras, la cual no existía en ese momento, con la idea de recuperar parte del ritmo de la construcción, pero no fue posible y por eso sólo se entregó el 95% de la obra. Dijo que se ha usado el edificio porque hay necesidad de hacerlo, pero todavía se está en negociaciones para poder concluirlo; después de hacer una serie de trámites de los recursos, y para evitar una demanda que se llevaría años en concluir, se tomó la decisión de llegar a un acuerdo, para que no pierda la Unidad cierta cantidad de dinero más y se esperaba que en el primer trimestre del 2012 se concluyera lo que falta y se pueda continuar con el porcentaje que falta del edificio “C”. Habría que considerar además que el dinero se ha ido devaluando con el tiempo, por eso se asignaron 12 millones de pesos en obras, porque sino, es posible que ya no alcanzara con lo que se tiene este año para continuar con ese proyecto.

- Por otro lado, en cuanto al edificio de profesores de la División de CSH, comentó que era preferible hacer una revisión exhaustiva de toda su estructura antes de hacer modificaciones; sin embargo, eso les llevó a tener que resolver algunos problemas como el hecho de que no tenían planos del edificio y tuvieron que acudir al Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) para que les proporcionaran la versión original de éstos y así poder tomar decisiones.
- Mencionó que esta Unidad ha sufrido un proceso de avance en la construcción de la infraestructura física, sin embargo, cuando en la Rectoría General se ha licitado, lo cual no le compete a la Unidad Xochimilco, se ha hecho con empresas que cobran mucho y no han hecho bien su trabajo y de ahí las quejas permanentes porque están mal construidos los edificios, por tanto, en esta gestión estaban vigilando que todo estuviera bien.
- Opinó que si se iban a generar criterios, propósitos y prioridades primero se necesitaría entender cómo se desarrolla el presupuesto. Al respecto, relató que este Consejo Académico en alguna ocasión formó una comisión para establecer criterios para la elaboración y formulación del presupuesto y esto se dejó de hacer porque se consideró que lo único que podía hacer este órgano colegiado es establecer ciertas pautas para su presentación.
- Aunque no estaba en contra de que se integrara una comisión, señaló que el Reglamento de Presupuesto, en sus artículos 2, 3, 4 y 5 dice algo que es fundamental: El Consejo Académico aprueba el proyecto de presupuesto y lo

envía al Rector General para que lo presente ante el Colegio Académico, pero no tiene la competencia de elaborar los anteproyectos, ya que éstos competen a las divisiones.

- Añadió que en distintos niveles de la universidad existen programas de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura. Es la misma estructura pero se maneja de manera diferente a nivel de la Universidad, la Unidad, las divisiones, los departamentos y las áreas de investigación, de acuerdo a las atribuciones de cada una de ellas.
- Conforme a nuestra legislación universitaria, el presupuesto se elabora desde los programas de las áreas, los cuales a su vez se integran a los programas departamentales y éstos a su vez a las divisiones, es decir, se elabora de abajo hacia arriba y por otro lado, la asignación del techo presupuestal es de arriba hacia abajo.
- Informó que este año la iniciativa del gobierno fue demasiado austera tanto para las universidades públicas como para la UAM, entonces hubo un proceso de negociación en la Cámara de Diputados en donde la UAM obtuvo, dada las gestiones con los diputados, 170 millones de pesos más.

Al respecto, quiso precisar una información que el Dr. Fernández había aclarado mediante un comunicado, en el cual menciona que una diputada había hecho una declaración de prensa en la cual dijo que 70 millones de los 170 millones de pesos que le fueron otorgados a la Universidad eran para mejoras salariales de los profesores, pero eso no era cierto, ya que esos 170 millones de pesos eran para amparar la prioridad 2 de la Universidad para que pudiera operar este año, esto no quería decir que hubiera dinero de más, pues aunque la prioridad 1 estaba garantizada, con ese dinero la Universidad no hubiera podido operar todo el año, además, como se mencionó, salvo los recursos para inversión en la estructura física, no se iba a poder guardar dinero este año.

- Mencionó que el Rector General, dada la presión cada vez más creciente de aumentar el número de alumnos en la Universidad, decidió priorizar a las unidades Cuajimalpa y Lerma para desarrollar su infraestructura física y con ello lograr que en el futuro aumente la matrícula, la cual actualmente no son ni 1200 alumnos en la Unidad Cuajimalpa y no llega a 400 en la Unidad Lerma. Mencionó que si en esas unidades se divide el presupuesto entre el número de alumnos, se encontraría que el costo por alumno es muy caro, sin embargo si se hace una reflexión más amplia, en general los alumnos en la UAM serían desde la apreciación general de otras universidades, de los más costosos para el país, porque si se dividen 5 mil millones de pesos que es lo que aproximadamente ejerce la UAM en un año, entre 50 mil alumnos, quiere decir que cada alumno inscrito de la UAM indirectamente le cuesta a la institución 100 mil pesos.

- Señaló que no se habían encontrado criterios para que no se ejerciera de una manera inercial el presupuesto y valdría la pena hacerlo, él no tendría inconveniente, sin embargo, habría que tener cuidado con el mandato de la comisión, porque si no estaba bien contextualizado no se iba a poder establecer para qué integrarla.
- Comentó que está por terminarse el plan de desarrollo de la Unidad y que hacía algún tiempo se hizo un ejercicio de planeación con los órganos unipersonales, las instancias de apoyo convocado por una comisión del Consejo Académico anterior; de este ejercicio se elaboró un primer documento. En este sentido, consideró que si se quería tener propósitos para elaborar el presupuesto podría concluirse este plan de desarrollo y a partir de él, junto con los planes de desarrollo de las divisiones, establecer aquellos propósitos prioritarios que deberían ser atendidos. Sin embargo, aclaró, algunos de estos propósitos pasan por una gran cantidad de situaciones y pueden tener limitaciones, por ejemplo, se quisiera tener el mejor Taller de Lenguas Extranjeras de toda la UAM, pero no se cuenta con el personal académico para atenderlo, es un problema de generación de plazas que es complicado resolver.

O bien, como otro ejemplo, podía plantearse que la mecánica de evaluación de los proyectos de investigación de toda la Universidad fuera similar, sin embargo, la aprobación de los proyectos de investigación es competencia de los consejos divisionales así como es competencia de los jefes de Departamento dirigir la investigación, no del Rector de la Unidad, entonces, tendrían que establecerse mecanismos generales que satisficieran a todas las entidades y sobre todo, considerando que las metodologías que se usan para la obtención de resultados son muy diferentes.

- Por otro lado, señaló que se encontraban presentes los coordinadores administrativos para aclarar cualquier pregunta.
- En el caso de las convocatorias, aclaró que la Rectoría decidió esto porque quería transparentar el uso del dinero que esta Unidad tiene para proyectos institucionales, y especificó que lo hizo con toda la intención de poder abarcar tres grandes aspectos: 1) las iniciativas de los profesores de llevar a cabo eventos académicos en los cuales se presenten resultados de trabajos de investigación; 2) apoyar a los profesores que quisieran llevar sus resultados de investigación a congresos nacionales e internacionales y 3) para la reposición de adquisición de equipo nuevo, preferentemente de uso colectivo. Comentó que se derramaron 30 millones de pesos para apoyar estas cosas.
- Dijo que efectivamente hubo una compulsión por enviar convocatorias, sin embargo, la convocatoria decía claramente que pasaba por los directores de División y en algunas divisiones pasaba por los jefes de Departamento; ellos

fueron los que priorizaron y decidieron la mayoría de las cosas. Aclaró, no todo, porque en algún momento al observar que no se estaba priorizando a la academia y que a la investigación y se le estaba dejando a un lado, él intervino, porque le pareció que a quien produce y trabaja hay que darle todos los elementos para que siga produciendo, cuando ha probado previamente que tiene un trabajo hecho. Precisó que existía una comisión evaluadora formada por dos directores de División, tres jefes de Departamento, la Secretaria y el Rector de Unidad, quienes tenían una cita el 6 de enero de 2012 para hacer el primer trabajo de evaluación.

Una vez que el Presidente amplió la información sobre el presupuesto presentado, se abrió una nueva ronda de comentarios.

El Lic. Rafael Díaz mencionó que si se hiciera un ejercicio práctico en la Universidad, en donde se elabora el presupuesto: las áreas departamentales, el proyecto de cada uno de los investigadores, la docencia, en cada una de las diferentes coordinaciones y las diferentes oficinas, sobre cuáles son aquellas prioridades que se pretenderían cubrir con el recurso que asigna el gobierno federal, no se podría realmente hacer un ejercicio de planeación del presupuesto, porque el presupuesto no está en función de lo que la Universidad pide para cada una de las diferentes actividades, sino que se le da un presupuesto federal y a partir de este se tiene que hacer una distribución; es por ello que, para evitar conflictos, se hace una división equitativa, quizá utilizando algunos criterios establecidos en el Reglamento de Presupuesto o en el Reglamento de la Universidad, en donde se pretende distribuir cada peso para que de alguna manera se cubran todas las áreas de la Unidad, tratando de cubrir, además, las necesidades de cada uno de los diferentes grupos.

Por otro lado, expresó tener algunas dudas que le surgieron al revisar el documento presentado, dado que cuando se tienen rubros tan generales no es claro a qué se está refiriendo esta distribución de cada uno de los diferentes pesos y centavos. Puso como ejemplo, en el cuadro 18, cómo era que sólo dos departamentos, el de Educación y Comunicación y el de Producción Agrícola y Animal, tenían asignado presupuesto para la actividad de difusión de la cultura, siendo ésta una actividad sustantiva de la Universidad. Igualmente, le llamaba la atención que sólo el Departamento de Producción Agrícola y Animal asignó en el rubro de docencia mantenimiento (cuadro 38) y preguntó por qué en los demás departamentos esto no sucedía.

El alumno Andrés Villa dijo que no le había quedado claro si el reparto del presupuesto es en conjunto tanto para coordinación de la licenciatura como para el Departamento o es por separado. Igualmente, preguntó si el presupuesto está destinado en el Departamento con respecto a la cantidad de proyectos o para la infraestructura que se requiere para los departamentos.

El Presidente aclaró que la función de docencia es diferente a la de investigación y el presupuesto se asigna a ambas conforme a lo que dice la reglamentación. Explicó que se la asignación para la *docencia* se refiere a todas las actividades donde hay una formación de recursos humanos a nivel licenciatura o posgrado, mientras que cuando se habla de los departamentos, éstos prioritariamente deben realizar la función de la *investigación*, por lo tanto, los proyectos de investigación se deben servir del presupuesto del Departamento.

Especificó que la investigación modular es un aspecto de la docencia, no es una investigación formalizada a través del presupuesto porque no está aprobada por los consejos divisionales, mientras que la investigación que se hace en los departamentos es la que genera productos como la presentación de resultados en eventos, la escritura de artículos, libros, capítulos de libro, etcétera, es decir, en algún momento pareciera que se usan para fines comunes pero no es así, desde el punto de vista reglamentario, son dos actividades separadas.

La Dra. Claudia Salazar expresó que con esta extensa explicación que dio el Presidente del Consejo Académico ella pudo entender la situación y opinó que hubiera sido una buena idea empezar por ahí, porque en realidad la presentación fue una síntesis repetitiva del documento que ya tenían.

Respecto a algunos comentarios que se hicieron, apoyó la propuesta de integrar una comisión y consideró que la discusión sobre el ejercicio presupuesto no era materia de discusión en este momento, por lo que tendrían que centrarse en la propuesta de presupuesto para 2012.

El alumno Salvador Echeverría preguntó si existía la posibilidad de que se retomara el proyecto de la cafetería y preguntó en qué estado se encontraban las redes.

Con relación a la primera pregunta, el Presidente dijo que probablemente se retome el proyecto en 2013. Por lo que se refiere a las redes, explicó que se continuaba trabajando en ello, pero hacer llegar la señal inalámbrica a los diversos sectores de la Unidad resultaba complicado porque los edificios no estaban totalmente diseñados para que la red pudiera estar en todos los lugares, aunque, aclaró, se estaban buscando las mejores opciones.

El Dr. Federico Novelo opinó que un ejercicio de definición de criterios puede legitimar la diversidad, como ejemplo, dijo que sería un absurdo decir que la formación de un estudiante de Biología tiene que salir tan barato como formar un sociólogo; en este ejemplo la cuestión es que se tenga claro por qué un estudiante de Biología tiene que realizar tales prácticas, permanecer tanto tiempo fuera de la ciudad y que así se legitime la diversidad. Lo mismo pasa con la investigación, agregó, no se puede asumir que el tipo de insumos y de bienes de inversión que requiere la investigación en el Departamento de Sistemas Biológicos se pueda comparar con la mayoría de los investigadores de ciencias sociales, pero la idea

es tener criterios, no invadir funciones, no hacer el presupuesto pero sí aprobar criterios que permitan aprobar los presupuestos para ser considerados por los consejos divisionales.

Consideró que no se requería una explicación del presupuesto y menos bajo la lógica de que “se repartió como llegó y con equidad”, sino que se asumiera que no hay criterios en él y que debe haberlos; no hay una equidad y no tiene porqué haberla, lo que se tendría que hacer es legitimar la diferencia, esto es la transparencia.

Por otra parte, señaló que si se había pensado en el subsidio a la cafetería para focalizarlo hacia la comunidad universitaria, el hecho de que haya personas ajenas a la comunidad que llegan ahí a la hora de la comida está diciendo que no se está cuidando la focalización, y si se le da más dinero para que tenga más comidas, se estaría premiando la ineficiencia, lo que en economía se llama restricción presupuestaria blanda. Lo que tendría que hacerse es tener algún mecanismo para que se focalice como se debe porque eso pasa también en otras actividades, por ejemplo, la capacidad de arrastre en artículos publicados, la sustitución de profesores en la docencia o la autorización para que un profesor presente un trabajo sin verificar la originalidad de éste y descuidando la docencia, que son situaciones que hay que estar vigilando continuamente.

Comentó también que la cuestión de las priorizaciones en las divisiones tendría que ampliarse a los jefes de las áreas y no sólo a los jefes de Departamento. En este sentido, insistió en que se conformara la comisión, la cual no invadiría las funciones de los otros órganos pero sí las acotaría.

La Dra. Ana María Rosales estuvo de acuerdo en que existe la necesidad de realizar un ejercicio de planeación de los recursos, a todos los niveles; reconoció que el presupuesto repite un poco lo que se ha hecho en años anteriores, en parte, por la premura de entregarlo, sin embargo, consideró conveniente que la integración del presupuesto para el próximo año fuera, en la medida de lo posible, el resultado de una planeación estratégica, pues es en el proceso de planeación donde debería estar inserta la planeación de los recursos.

De esta manera la comisión también podría funcionar mejor, opinó, porque sí puede dictar los lineamientos y los criterios, pero si a la vez no se hace un ejercicio que permita hacer uso o hacer la aplicación de estos lineamientos y criterios, no iba a funcionar, podía quedarse simplemente como un documento hecho. Entonces, habría que pensar la manera de que se conjunte el trabajo de todos los departamentos con el trabajo de esta comisión, es decir, que en la comisión participen jefes de Departamento y directores de División, que aseguren que la comisión se nutra por los documentos de planeación estratégica a todos los niveles, Departamento, División, Rectoría de Unidad y Rectoría General.

Explicó que de alguna manera eso fue lo que se hizo, pero en el papel, porque de manera electrónica era realmente complicado elaborarlo debido a que las acciones no correspondían a lo que realmente se iba a medir, las metas eran inmedibles, así que era necesario afinarlo para estar en la misma línea.

El Dr. Juan Esteban Barranco dijo que en reuniones anteriores el Presidente ya les había mencionado la situación que se estaba dando en la Universidad con la Secretaría de Hacienda y cuál sería el efecto de la disminución del presupuesto en cada uno de los departamentos, divisiones y la Rectoría, efecto que ya había sido visible en el anteproyecto de presupuesto; sin embargo, planteó una duda, en concreto, respecto a la cantidad asignada al tiempo extra y a los servicios personales en la página 34, de este último, cuyo monto total es de cuatro millones y medio de pesos. Al respecto, consideró que si se estaba buscando un plan de austeridad, tendría que verse en qué ámbitos se podrían disminuir los gastos y preguntó a qué se debía ese gasto de honorarios y cuál era su finalidad dentro de la institución.

Por su parte, el Dr. Rey Gutiérrez comentó una experiencia que se tuvo en el Departamento de Producción Agrícola y Animal, particularmente, en 2006, ya que en esa fecha se creó una comisión de investigación con los jefes de área y el jefe de Departamento para redistribuir el dinero de manera diferente a como se había distribuido históricamente en cada una de las áreas de investigación. Mencionó que esto había sido un parteaguas en cuanto a la adquisición por cada una de las áreas en el presupuesto otorgado para los años siguientes, pues desde 2006 hasta la fecha se ha trabajado con ese mecanismo que ellos denominan *cédula de autoevaluación* para distribuir de una mejor manera el presupuesto otorgado al Departamento para investigación, opinó que si este modelo se reproducía con los demás órganos personales, junto con sus instancias de apoyo, podría mejorar la administración y el uso de los recursos.

Con relación al capítulo del gasto de las partidas 15 y 16, correspondientes a los servicios personales, el Presidente explicó que en términos de tiempo extra habría mucho que discutir, por ejemplo, preguntarse cuando en un día se ausenta el 40% del personal de una sección como Vigilancia o Intendencia, si estaría justificado o no el pago de horas extras para que se pueda seguir teniendo el mismo tipo de servicios. Aclaró que el tiempo extra lo autorizan los jefes de sección, pasa por las coordinaciones respectivas y al final, la Secretaría de Unidad y un camino parecido ocurre en la Rectoría o en las direcciones de División.

En cuanto a las contrataciones por honorarios, explicó el Presidente que la Universidad las posibilita para realizar una obra determinada con el objeto de cumplir con algunas funciones específicas, como por ejemplo, apoyar en el examen de admisión. Respecto al monto de esta partida, aclaró que en la tendencia histórica se encuentra algo muy similar, no ha sido desproporcionado ni fuera de la realidad.

*A las 19:23 horas, el Presidente anunció que ya habían transcurrido tres horas de sesión, por lo que preguntó al pleno si estaban de acuerdo en continuar sesionando por tres horas más, considerando que el punto ya estaba suficientemente discutido y así proceder a integrar la comisión. Por **unanimidad** se acordó continuar por tres horas más.*

El Presidente retomó la propuesta de integrar una comisión y preguntó si había propuestas para la conformación de ésta. El Dr. Federico Novelo propuso que ésta estuviera integrada por seis jefes de Departamento, dos por cada División, y los tres directores de División como asesores.

La Lic. Griselda Cortés pidió que a esa conformación se añadiera un trabajador administrativo. En el mismo sentido, el Mtro. Alejandro Carrillo propuso que se agregaran tres representantes del personal académico. El Dr. Novelo sumó estas dos últimas propuestas a la suya.

Para la integración de esta comisión se propuso a los siguientes miembros del Consejo Académico:

Como órganos personales:

- Arq. Juan Ricardo Alarcón Martínez y Lic. José Luis Martínez Durán, de la División de CyAD
- Dra. Ana María Rosales Torres, M. en C. Olivia Soria Arteché, de la División de CBS
- Lic. Luis Adolfo Esparza Oteo Torres, Dr. Federico Jesús Novelo y Urdanivia, de la División de CSH

Por parte de los representantes del personal académico se propuso a:

- Mtro. Genaro Guillén Lara (CyAD)
- M. en C. Jorge Castro Mejía (CBS) y
- Mtro. Fortino Vela Peón (CSH)

Asimismo, fue propuesta la Lic. Griselda Cortés Martínez del sector de los trabajadores administrativos.

El alumno Jorge Alejandro Arnaiz propuso integrar tres alumnos a la comisión, en calidad de asesores. En este sentido, fueron propuestos como asesores:

- Abraham Said Figueroa Zúñiga (CyAD)
- Araceli Chalte Valencia (CBS) y
- Alberto Castellón Cova (CSH)

El Presidente leyó la propuesta del Dr. Novelo para el mandato que tendría la comisión, en los siguientes términos:

- 1) *Definir los criterios académicos de presupuestación.*
- 2) *Enlistar los problemas universitarios que se deben enfrentar mediante el presupuesto.*
- 3) *Definir las proporciones en las que los programas universitarios debieran contar con disponibilidades presupuestales.*

Al respecto, se plantearon las siguientes consideraciones:

- En la Unidad existen problemas como: la calidad del servicio de la Cafetería; la necesidad de una segunda lengua extranjera como parte del currículum; el TID, son problemas de la UAM que se pueden resolver vía presupuesto.
- Se planteó que en el punto 3 no se enlistaran únicamente las proporciones, sino que se jerarquizaran para atender estas problemáticas, que son concretas de la Unidad Xochimilco.
- Tendría que buscarse un alineamiento entre los planes de desarrollo a todos los niveles. Las prioridades se deberán sacar del plan de desarrollo.
- Se cuestionó si el punto 3 se refiere al ámbito de la Unidad o debería darse una orientación hacia las divisiones.
- Esto último está resuelto porque si se aprueba que son criterios académicos para la elaboración presupuestal, es con esos mismos criterios como se aprobará lo que provenga de los consejos divisionales y en esa medida ya estaría dando una orientación.
- A las divisiones les conviene que en algún lado quede en el sentido de legitimar los costos de los distintos programas, reconociendo que hay diferencias en el interior de las mismas, por tanto, se propone agregar que se reconozca la diversidad de las necesidades en investigación, docencia y difusión de la cultura.
- En este sentido, se propuso agregar en el primer punto: “Reconociendo la diversidad de las actividades académicas universitarias”.
- Se propuso incluir tanto los criterios académicos como los administrativos, ya que en el desglose del presupuesto se incluye el apoyo institucional, por ejemplo, en la página 47.
- Respecto a esto último, no parece conveniente porque se debe priorizar lo sustantivo y lo administrativo es sólo un apoyo.

El Presidente sometió a aprobación del Consejo Académico integrar la comisión con la configuración propuesta: seis jefes de Departamento, tres miembros del

personal académico, un trabajador administrativo y seis asesores, con los nombres mencionados anteriormente. Por **unanimidad** se aprobó integrar la comisión en estos términos.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico sometió a votación aprobar el siguiente mandato de la comisión:

- a) *Establecer los criterios académicos de presupuestación, reconociendo la diversidad de las actividades universitarias;*
- b) *Jerarquizar los problemas universitarios que se deben enfrentar mediante el presupuesto, y*
- c) *Establecer las proporciones en las que los programas universitarios deberían contar con disponibilidades presupuestales*

El mandato fue aprobado en esos términos por **unanimidad**.

Igualmente, por **unanimidad** se aprobó otorgar un plazo a esta comisión al 30 de abril de 2012.

Para concluir el punto, el Presidente pidió al Consejo Académico manifestarse por la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para 2012. Este fue aprobado por **unanimidad**.

ACUERDO 14.11.6. Integración de la Comisión encargada de: a) *establecer los criterios académicos de presupuestación, reconociendo la diversidad de las actividades universitarias;* b) *jerarquizar los problemas universitarios que se deben enfrentar mediante el presupuesto, y* c) *establecer las proporciones en las que los programas universitarios deberían contar con disponibilidades presupuestales.* La comisión quedó integrada por:

Órganos personales

Arq. Juan Ricardo Alarcón Martínez
Jefe del Departamento de Tecnología y
Producción

Lic. José Luis Martínez Durán
Jefe del Departamento de Teoría y Análisis

Dra. Ana María Rosales Torres
Jefa del Departamento de Producción
Agrícola y Animal

M. en C. Olivia Soria Arteché
Jefa del Departamento de Sistemas
Biológicos

Lic. Luis Adolfo Esparza Oteo Torres
Jefe del Departamento de Educación y
Comunicación

Dr. Federico Jesús Novelo Y Urdanivia
Jefe del Departamento de Producción
Económica

Representantes del personal académico

Mtro. Genaro Guillén Lara
Departamento de Tecnología y Producción

M. en C. Jorge Castro Mejía
Departamento de El Hombre y su Ambiente

Mtro. Fortino Vela Peón
Departamento de Producción Económica

Trabajador administrativo

Lic. Griselda Cortés Martínez

Asesores:

M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo

Dr. Fernando de León González

M. Ed. Jorge Alsina Valdés y Capote

Alumno Abraham Said Figueroa Zúñiga

Alumna Araceli Chalte Valencia

Alumno Alberto Castellón Cova

Plazo: 30 de abril de 2012.

ACUERDO 14.11.7. Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2012.

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE DE 2011.

El Presidente preguntó si había alguna observación sobre el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional, correspondiente al periodo del 1 de mayo al 31 de octubre de 2011.

El Dr. Fernando de León señaló que en la página 3 menciona que en el periodo referido *se convocaron dos plazas para Profesor Titular Visitante...*, sin embargo, para la contratación de un profesor visitante no se genera una convocatoria, sólo se les invita a participar y entonces, con base en la documentación presentada, la comisión dictaminadora divisional correspondiente les fija categoría y nivel. Quiso aclarar esta situación para evitar confusiones.

El Presidente comentó que había estado presente el Dr. Juan Manuel Corona Alcántar, Presidente de la citada comisión dictaminadora pero había tenido que retirarse; explicó que estos informes no se aprueban, sólo se dan por recibidos, sin embargo, se le podría hacer una sugerencia a la comisión para que buscara un término más apropiado.

7. ASUNTOS GENERALES.

7.1 El Presidente anunció que se había recibido la renuncia del Mtro. Hilario Anguiano Luna a la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2011-2013, a partir del 15 de noviembre de 2011.

7.2 El Presidente informó sobre un decreto que apareció en la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal en el que se desincorpora de los bienes del dominio público que integran el patrimonio del Distrito Federal el inmueble ubicado en la calle *sin nombre* ubicado entre la calle Gral. Severino Ceniceros sin número, Col. San Pedro Tláhuac, Delegación Tláhuac, con una superficie de 746.13 m², para su posterior enajenación a título gratuito a favor de la UAM. Comentó que hacía unos meses él le había solicitado al Abogado General que revisara la situación en la cual se encuentran algunos de los predios en los que se desarrollan actividades de la Unidad Xochimilco, concretamente, saber si la Unidad es poseedora de esos predios.

Mencionó que esta era la segunda ocasión en la que la Asamblea del Distrito Federal reconoce como predios enajenados a favor de la UAM; la ocasión anterior había sido donde se encuentra la Clínica Tepepan, por lo tanto, quiso hacer un reconocimiento al Abogado General, Lic. David

Cuevas, por el importante trabajo que estaba realizando, y que se había dejado de hacer por muchos años, para tener certidumbre sobre los espacios físicos de la Unidad Xochimilco.

7.3 El Presidente informó que a partir del 26 de noviembre se reincorporó el Lic. David Terán Mercado como Delegado de la Oficina del Abogado General en la Unidad Xochimilco, a quien le agradeció su disposición por apoyar a esta Unidad.

7.4 El Dr. Fernando de León comentó que el día de ayer notó que había cambiado la página electrónica de la Rectoría General de la universidad y había observado que no podía entrar a la página de la Unidad Xochimilco desde la página general y, en general, desde hacía tres meses el acceso desde *Google* u otro buscador electrónico ahora resultaba más difícil.

El Presidente mencionó que este esfuerzo realizado por la Rectoría General tiene como finalidad tener una arquitectura más simplificada en su página electrónica y sugirió que la observación se hiciera directamente a los responsables de administrar esa página.

Por su parte, el Mtro. Jaime Carrasco dijo que un exalumno forma parte del equipo que reformula la página electrónica de la UAM y les había indicado que dicho portal electrónico se puso en funcionamiento con cuestiones básicas pero faltaban asuntos que iban a resolverse progresivamente.

A propósito de la problemática que representa el uso de internet, el Mtro. Alejandro Carrillo mencionó que la profesora Ana Fernández Poncela realizó un muestreo sobre la utilización del internet por los alumnos de la universidad y el resultado arrojaba datos muy interesantes que pueden abonarse a esto que se quiere hacer: planear y proyectar ideas interesantes, pero con base en conocimiento del universo de los que utilizan el internet. El nombre del ensayo es *Internet en la enseñanza aprendizaje en la vida de estudios de caso en la UAM-Xochimilco*.

7.5 El alumno Jorge Alejandro Arnaiz preguntó cuándo sería la fecha de inicio y hacia quiénes estaría dirigido el curso de legislación universitaria que se iba a impartir en la Unidad Xochimilco.

El Presidente mencionó que seguramente el próximo mes de febrero se daría el curso por lo que corresponde a la Rectoría General. En cuanto a la Unidad Xochimilco, comentó que con el apoyo del Jefe de Departamento de Educación y Comunicación se había formado un grupo con profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para desarrollar un esquema de información sobre la vida universitaria y la legislación, mismo que se esperaba iniciarlo en el mes de febrero de 2012.

7.6 El alumno José Carlos Esquer apelaba a la sensibilidad de este Consejo Académico y refirió el caso de la compañera de la licenciatura en Sociología que en el transcurso de este mes fue encontrada sin vida;

reconoció que esto no tenía que ver con la Unidad Xochimilco, sin embargo, quiso agradecer en primer lugar el pronunciamiento de la Jefa del Departamento de Relaciones Sociales, de la División y de la Rectoría General e hizo una invitación para que naciera de aquí un pronunciamiento como Consejo Académico de la Unidad Xochimilco en contra de las políticas de seguridad contra la violencia y la militarización del país ya fuera que simplemente se pusieran de acuerdo, o bien, que se incluyera como punto en el orden del día de la siguiente sesión.

El Presidente consideró que tendrían que tener muy claros los términos del pronunciamiento, siguiendo la línea del Rector General.

Al respecto, el Mtro. Jorge Alsina Valdés señaló que en su oportunidad la División a su cargo se manifestó de manera inmediata sobre este asunto; sin embargo, la información había ido evolucionando por lo que habría que tener precaución en la manera como se manifestaran. Mencionó que el día de hoy había comentado el asunto con el maestro Luis Berruecos, quien había estado en contacto continuo con la familia de Jessica, y el caso había tomado un giro distinto, pues todo parecía indicar que se trató de un homicidio en la casa de Jessica cometido por un familiar de ella, se trataba de una situación familiar muy compleja en la que se movió el cuerpo a otro lugar; no tenía nada que ver con la situación política, ni asunto universitario ni extrauniversitario, sino fue una situación de violencia doméstica la que llevó a la muerte a esta alumna.

La alumna Cihuaxochitl Díaz consideró que en todo caso se podría manifestar el rechazo del Consejo Académico a la ola de violencia y pronunciarse por un país libre de violencia y libre de miedo pues este hecho se ve más impactante en un país en donde la violencia está cada vez más cerca de todos.

El alumno Salvador Echeverría opinó que el pronunciamiento se podría hacer en el marco internacional de la lucha contra la violencia hacia las mujeres, dijo que se debe tener cuidado en cómo se maneja esa información y los desplegados que se ponen en la universidad.

El Presidente explicó que como estaban en asuntos generales tendría que pedirse la aceptación del Consejo Académico para hacer un pronunciamiento como *Consejo Académico*, por tanto, no podría salir como un pronunciado de este órgano colegiado, sino únicamente como miembro de la comunidad universitaria, por tanto, propuso retomar este asunto en la siguiente sesión.

- 7.7** La alumna Cihuaxochitl Díaz refirió que hacía unas semanas se planeó un festival pero se tuvo que posponer debido a la lluvia. Ahora hacía una invitación a los miembros del Consejo Académico para que asistieran al mencionado festival que se llevaría a cabo el jueves 1 de diciembre, a las 13:00 horas, en el Jardín "Día de Campo". Agradeció a la Secretaría de la Unidad por haberlos apoyado con el sonido, así como otros integrantes de

la comunidad presentes; sin embargo, dijo que el hecho de que se haya pospuesto les causó pérdidas financieras de aproximadamente 15 mil pesos, por lo que además de invitarlos para ir al evento, pidió apoyo por si alguien quería solidarizarse. La intención del festival, explicó, era para impulsar esta reforma que se quería hacer desde la comisión integrada el trimestre anterior. No sólo se pensó en realizar un festival, aclaró, sino ya se había comentado con algunos profesores una iniciativa para organizar un foro el próximo trimestre.

El Presidente especificó que la organización de este evento estaba a cargo de los alumnos.

- 7.8** El Mtro. Jorge Castro refirió que se les había solicitado utilizar el programa del Sistema Integral de Áreas de Investigación para llenar el informe anual de actividades y el plan de trabajo para 2012, sin embargo, existían fallas en el programa pues al mandarse imprimir la información no salen todos los campos, por lo que solicitó se cuidara este aspecto ya que los profesores sienten que si no se imprimen todos los campos el informe no está completo.

El Presidente señaló que si bien es posible arreglar este problema técnico, en caso de no poder utilizarse el SIAI, se podía entregar el formato llenado a mano, ya que la manera como se informa es materia de los consejos divisionales y este nuevo formato no estaba aún aprobado por ese órgano colegiado.

Antes de concluir la sesión el Presidente declaró que tanto él como la Secretaria querían manifestar que seguirán mostrando tolerancia, permitiendo la crítica, propiciando el debate y fomentando la participación. Reconoció que a lo largo del año en este Consejo Académico tuvieron sesiones largas, sin embargo, terminaron en el buen ánimo de aprobar el presupuesto y generar un plan de posgrado. Para finalizar, expresó su deseo para que el próximo año fuera muy bueno para todos y anunció que se había preparado un brindis de fin de año en este espacio.

Siendo las 20:24 horas del lunes 28 de noviembre de 2011, el Presidente dio por concluida la sesión 14.11 de este órgano colegiado.

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN
P r e s i d e n t e

DRA. BEATRIZ ARACELI GARCÍA FERNÁNDEZ
S e c r e t a r i a